

ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL: 24 DE JULIO DE 2015.

Ley publicada en el Periódico Oficial el viernes 26 de diciembre de 2014.

EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBREY SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 727.-

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

**TITULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés general, y tienen por objeto establecer las fuentes de ingreso que percibirá el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza durante el ejercicio fiscal 2015 en términos de lo dispuesto por el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como establecer las disposiciones de vigencia anual que se consideran necesarias para la recaudación de los mismos.

Forman parte de los ingresos las contribuciones, productos y aprovechamientos causados en ejercicios anteriores, pendientes de liquidación o pago.

El Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, percibirá durante el ejercicio fiscal de 2015, los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2015		Torreón
TOTAL DE INGRESOS		2,568,640,484.23
Ingresos de la Administración Centralizada		1,946,818,484.23
Ingresos de la Administración Descentralizada		621,822,000.00
1	Impuestos	368,686,846.00
	2 Impuestos Sobre el Patrimonio	292,833,628.00
	1 Impuesto Predial	170,547,181.00
	2 Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	122,286,447.00
	3 Impuesto Sobre Plusvalía	0.00
	3 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
	1 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
	4 Impuestos al comercio exterior	0.00
	1 Impuestos al comercio exterior	0.00
	5 Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
	1 Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
	6 Impuestos Ecológicos	0.00

	1	Impuestos Ecológicos	0.00
7		Accesorios	18,644,042.00
	1	Accesorios de Impuestos	18,644,042.00
8		Otros Impuestos	1,923,281.00
	1	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	431,934.00
	2	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	0.00
	3	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	1,491,347.00
	4	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	0.00
	5	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	0.00
	6	Impuesto Sobre Uso de Suelo	0.00
9		Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	55,285,895.00
	1	Impuesto Predial de ejercicios anteriores	40,285,895.00
	2	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles de ejercicios anteriores	15,000,000.00
2		Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
1		Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2		Cuotas para el Seguro Social	0.00
	1	Cuotas para el Seguro Social	0.00
3		Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
	1	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
4		Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
	1	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
5		Accesorios	0.00
	1	Accesorios	0.00
3		Contribuciones de Mejoras	24,958,579.00
1		Contribución de Mejoras por Obras Públicas	24,958,579.00
	1	Contribución por Gasto	0.00
	2	Contribución por Obra Pública	0.00
	3	Contribución por Responsabilidad Objetiva	643,400.00
	4	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	6,185,164.00
	5	Contribución por Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	12,658,315.00
	6	Contribución por Otros Servicios Municipales	5,424,993.00
	7	Contribución Gastos de Escrituración	46,061.00
	8	Cateos Tribunales	282.00
	9	Expedición de Certificados	364.00
9		Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00